



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01/2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, se reunieron las y los integrantes del Comité de Ética en la Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 01/2026, con fundamento en lo establecido en los numerales 25, 26 fracción IV y 30 fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026.
- V. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026.
- VI. Asuntos Generales:
 - a) Entrega a los integrantes del Comité, de la copia del Informe General del Comité de Ética en la Alcaldía Iztacalco 2025, a la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México y al Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztacalco.
 - b) Modificaciones al Código de Conducta de la Alcaldía Iztacalco.
 - c) Publicación del Código de Conducta de la Alcaldía Iztacalco.
 - d) Convocatoria del proceso de elección de nivel Dirección General Suplente del Comité de Ética en la Alcaldía Iztacalco.
 - e) Declinación o renuncia de los Miembros Titular y Suplente nivel Jefatura de Unidad Departamental.
 - f) Comunicación de los nuevos Miembros Titular y Suplente nivel Jefatura de Unidad Departamental.
 - g) Toma de protesta de los nuevos Miembros Titular y Suplente nivel Jefatura de Unidad Departamental.
 - h) Invitación a la conferencia en relación a la prevención del acoso y hostigamiento laboral en tu centro de trabajo, denominada "TRABAJAR EN PAZ ES TÚ DERECHO".
- VII. Cierre de la sesión.





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia

Para el desahogo de este punto, hace uso de la palabra a la Secretaría Ejecutiva quien procede al pase de lista en voz alta a las y los integrantes de este Comité, a lo que cada uno contestó en voz alta "**presente**" levantando la mano derecha, por lo que hace constar que se encuentran presentes.

II. Declaración de quórum legal

Continúa en uso de la voz la Secretaría Ejecutiva quien declara que existe **quórum legal** para llevar a cabo la sesión al encontrarse presentes los integrantes del Comité y que los acuerdos tomados serán válidos.

III. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaría Ejecutiva procede a dar lectura del orden del día y somete a consideración de las y los integrantes presentes, el mismo; preguntando si existe alguna observación, y no habiendo ninguna propuesta de modificación se aprueba por unanimidad.

IV. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026.

Acto seguido, en uso de la voz la Presidencia procede a someter a consideración de las y los integrantes presentes, el Programa Anual de Trabajo 2026, el cual se les envió previamente a la sesión, preguntando si existe alguna observación y no habiendo ninguna propuesta de modificación se aprueba por unanimidad.

V. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026.

Continúa en uso de la voz la Presidencia quien somete a consideración de las y los integrantes presentes, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio dos mil veintiséis, quedando de la siguiente manera:



Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	Veintiséis de febrero de dos mil veintiséis
Segunda Sesión Ordinaria	nueve de julio de dos mil veintiséis
Tercera Sesión Ordinaria	Diez de septiembre de dos mil veintiséis
Cuarta Sesión Ordinaria	Doce de noviembre de dos mil veintiséis

Por lo que la Presidencia procede a preguntar a las y los integrantes si existe alguna observación y no habiendo ninguna propuesta de modificación se aprueba por unanimidad.

VI. Asuntos Generales:

Para el deshago de este punto, la Presidencia continua en el uso de la voz.

- a) **Entrega a los integrantes del Comité, de la copia del Informe General del Comité de Ética en la Alcaldía Iztaacalco 2025, a la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México y al Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztaacalco.**

La Presidencia informa a las y los integrantes del Comité, que con fecha nueve de enero del presente año, mediante oficios AIZT/DEAJ/CEAI/002/2026 y AIZT/DEAJ/CEAI/003/2026, se rindió el Informe General del Comité de Ética en la Alcaldía Iztaacalco dos mil veinticinco, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y al Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztaacalco respectivamente, lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México; por lo que se procedió a otorgar una copia del informe a las y los integrantes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





b) Modificaciones al Código de Conducta de la Alcaldía Iztaocalco.

La Presidencia informa a las y los integrantes del Comité, que se realizaron observaciones por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al Código de Conducta de la Alcaldía Iztaocalco, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día once de julio de dos mil veinticinco, con número mil seiscientos cuarenta y ocho, por lo que se procedió a realizar las modificaciones y posteriormente mediante oficio AIT/DEAJ/CEAI/004/2026 de fecha doce de enero de dos mil veintiséis, la Presidencia solicitó al Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztaocalco, su aprobación y visto bueno para estar en posibilidad de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por lo que mediante oficio SCG/DGCOICA/OIC-IZC/0185/2026 de fecha veintiuno de enero de dos mil veintiséis, el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztaocalco, remitió la aprobación y visto bueno del Código en mención.

c) Publicación del Código de Conducta de la Alcaldía Iztaocalco.

La Presidencia hace de conocimiento a las y los integrantes del Comité, que con fecha tres de febrero de dos mil veintiséis, fue publicado el Código de Conducta de la Alcaldía Iztaocalco en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con número mil setecientos noventa y uno, de la misma manera, se encuentra visible en la página oficial de la Alcaldía Iztaocalco, para su consulta; asimismo, se subió a la plataforma SICE de la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México; lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 43 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México.

d) Convocatoria del proceso de elección de nivel Dirección General Suplente del Comité de Ética en la Alcaldía Iztaocalco.

La Presidencia comunica que actualmente no se cuenta con suplente para el nivel de Dirección General, por lo que después de la orientación por parte del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztaocalco, en los próximos días, se procederá a realizar la



convocatoria para el proceso de elección de nivel Dirección General Suplente, para conformar debidamente este Órgano Colegiado. Por lo que, dicha convocatoria será publicada el día viernes seis de marzo del presente año, dirigida a las y los Directores Generales de la Alcaldía Iztacalco, quedando dicho proceso de la siguiente manera:

Publicación de convocatoria	Del seis al veinte de marzo de dos mil veintiséis
Registro de candidatos	Del veintitrés de marzo al siete de abril de dos mil veintiséis
Difusión de candidatos	Del nueve al quince de abril de dos mil veintiséis
Registro de trabajadores de la Alcaldía Iztacalco ante la Plataforma SICE-VOTACIÓN	Del dieciséis al veintidos de abril de veintiséis
Votación mediante la Plataforma SICE-VOTACIÓN	Del veintitrés al veintinueve de abril de veintiséis
Publicación de resultados	El cuatro de mayo de veintiséis

Es importante señalar que, las personas de nivel Dirección General que se registren para el proceso de selección, deberán contar, al momento de la elección, con una antigüedad laboral mínima de dos años en la institución, sin importar la unidad administrativa de adscripción, o en su caso, una antigüedad de tres años en el servicio público. Asimismo, las nominaciones o candidaturas se difundirán en la Página Oficial de la Alcaldía, así como, en todas las áreas que integran la estructura orgánica, para conocimiento de todos los trabajadores.

Por lo que, la Presidencia somete a consideración de las y los integrantes presentes, la convocatoria referida, la cual se les proporcionó copia en esta sesión; preguntando si existe alguna observación y no habiendo ninguna propuesta de modificación se aprueba por unanimidad.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]





e) Declinación o renuncia de los Miembros Titular y Suplente nivel Jefatura de Unidad Departamental.

La Presidencia informa a las y los integrantes del Comité, que con fecha once de febrero del presente año, el miembro suplente de nivel Jefatura de Unidad Departamental José Luis Morales Díaz, declinó el cargo como miembro suplente de este Órgano Colegiado, con motivo de su nombramiento como Subdirector de Ventanilla Única de Trámites de fecha uno de febrero de dos mil veintiséis.

De la misma manera, con fecha trece de febrero del presente año, la Presidencia, recibió la renuncia formal del miembro titular nivel Jefatura de Unidad Departamental Pablo López Ángel.

f) Comunicación de los nuevos Miembros Titular y Suplente nivel Jefatura de Unidad Departamental.

La Presidencia comunica a las y los integrantes del Comité que, en relación al punto anterior del orden del día (inciso e), y de acuerdo a lo establecido en el proceso de votación, que se llevó a cabo del veintiuno al veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, los nuevos miembros Titular y Suplente de nivel Jefatura de Unidad de Departamental, quedando de la siguiente manera:

Alicia Cervantes Montes, Miembro Titular de nivel Jefatura de Unidad Departamental de Comité de Ética en la Alcaldía Iztacalco.

Marco Alfredo Escalona Soriano, Miembro Suplente de nivel Jefatura de Unidad Departamental de Comité de Ética en la Alcaldía Iztacalco.

Por lo anterior, mediante oficios AIZT/DEAJ/CEAI/039/2026 y AIZT/DEAJ/CEAI/040/2026, ambos documentos de fecha dieciséis de febrero del presente año, se notificó a los nuevos Miembros Titular y Suplente del Comité de Ética en la Alcaldía Iztacalco, de nivel Jefatura de Unidad Departamental.





g) Toma de protesta de los nuevos Miembros Titular y Suplente nivel Jefatura de Unidad Departamental.

En seguimiento al protocolo la Presidencia del Comité de Ética de la Alcaldía Iztacalco, procede a realizar la toma de protesta a los integrantes titular y suplente de nivel Jefatura de Unidad Departamental en los términos siguientes: Protestan cumplir y desempeñar con honradez, imparcialidad, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso cada una de sus funciones como integrantes del Comité de Ética de la Alcaldía Iztacalco, a lo que los integrantes respondieron "Sí, protesto".

Siguiendo el acto protocolario, se realiza la entrega de la Funciones y Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México y el acuerdo de confidencialidad para su firma.

h) Invitación a la conferencia en relación a la prevención del acoso y hostigamiento laboral en tu centro de trabajo, denominada "TRABAJAR EN PAZ ES TÚ DERECHO".

La Presidencia invita a las y los integrantes e invitados presentes en la sesión a la conferencia "TRABAJAR EN PAZ ES TÚ DERECHO", en donde se tocarán temas en relación a la prevención del acoso y hostigamiento laboral, la cual tendrá verificativo el día miércoles quince de abril de dos mil veintiséis, a las once horas, en el Auditorio "Silvestre Revueltas"; asimismo, se hace extensiva la invitación al personal a cargo de las y los integrantes del Comité, lo anterior con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas de este Órgano Colegiado, en el tema de derechos laborales.

Para finalizar con el desahogo de este punto, la Presidencia, procede a preguntar a las y los integrantes del Comité, si existe algún tema de carácter general relacionado al Comité, que tratar en esta sesión.

Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.





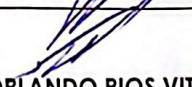
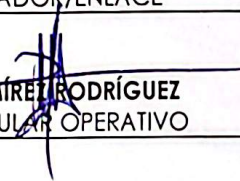
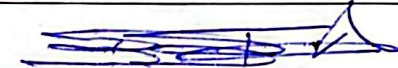
No habiendo más temas que tratar, se procede al último punto del orden del día.

VII. Cierre de la sesión

Por último, la Presidencia del Comité de Ética de la Alcaldía Iztacalco, manifiesta que no habiendo otros asuntos que tratar y desahogados los puntos contemplados en el orden del día se da por concluida la sesión, siendo las doce horas del día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, declarándose formalmente concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética en la Alcaldía Iztacalco, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para los fines a que haya lugar.

CARLOS AARÓN SEGOVIA ÁLVAREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA ALCALDÍA IZTACALCO	
ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA ALCALDÍA IZTACALCO	
ANTONIO LEONARDO GUEVARA ALVARADO SECRETARIO EJECUTIVO TITULAR	DIEGO RODRIGO GARCÍA ARIAS SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE
ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES SECRETARIO TÉCNICO TITULAR	NOHEMI WENDY JURADO VILCHIS SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE
BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ MIEMBRO TITULAR DIRECCIÓN GENERAL	MIEMBRO SUPLENTE DIRECCIÓN GENERAL
ROSALIO EDUARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ MIEMBRO TITULAR DIRECCIÓN DE ÁREA	OMAR CORREA DÍAZ MIEMBRO SUPLENTE DIRECCIÓN DE ÁREA
CORINA CELESTE DE LA CRUZ ARMENDARIZ MIEMBRO TITULAR SUBDIRECCIÓN	ZYANYA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ OCAMPO MIEMBRO SUPLENTE SUBDIRECCIÓN
ALICIA CERVANTES MONTES MIEMBRO TITULAR JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	MARCO ALFREDO ESCALONA SORIANO MIEMBRO SUPLENTE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL



 ÁNGEL ORLANDO RÍOS VITE MIEMBRO TITULAR LÍDER COORDINADOR/ENLACE	CHRISTIAN ALANIS SERRANO MIEMBRO SUPLENTE LÍDER COORDINADOR/ ENLACE
 DANIEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ MIEMBRO TITULAR OPERATIVO	BLANCA ISABEL MONTIEL RODRÍGUEZ MIEMBRO SUPLENTE OPERATIVO
RICARDO MAURICIO MARTÍNEZ GARCÍA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO	 ENRIQUE ESPINOSA AQUINO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

Esta hoja de firmas forman parte de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Alcaldía Iztacalco, realizada el día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

